

MATEO F. PANISI
ABOGADO
Tiene su Estudio—Calle 18 de Julio
Plaza Colón—San Fructuoso.

EL HERALDO

LA PROCLAMACIÓN

DEL
TENIENTE GENERAL
DON MÁXIMO TAJES
PARA
Presidente de la República

El 25 de Agosto ha sido proclamado el Teniente General don Máximo Tajes como candidato a la futura presidencia.

En toda la República, en cada uno de los departamentos, el partido colorado, haciendo acto de civismo, dando prueba evidente de la conciencia de su personalidad y del ejercicio de su derecho, como partido político, para disponer por sí mismo de sus destinos y manifestar su voluntad propia en la marcha del país, cuyos destinos rigen y encaminan por el sendero que le marca su programa de libertad y de progreso, no hay un centro político ó un grupo de ciudadanos de virtud cívica y patriotismo acrisolado q', en el gran día de la Independencia Nacional, no haya manifestado por acto espontáneo de íntima convicción y voluntad propia su adhesión a la candidatura del general Tajes.

Pero su proclamación del día 25 de Agosto es solo la explosión pública de la aspiración del país, es el eco de la opinión de la mayoría, de la inmensa mayoría, del pueblo oriental.

La candidatura del general Tajes se impone al país como una esperanza segura de un gobierno de paz, de tranquilidad pública, de confraternidad nacional, de moderación política y mas que todo, después del período de zozobras, de desequilibrio financiero y económico, y de desconfianza que han estirado las fuentes de riqueza nacional, como un gobierno de confianza, que abriendo de nuevo los horizontes de la prosperidad pública, encarrile por su segunda vez al país por la senda de su prosperidad en que se ha viado momentáneamente detenido por la fatalidad.

El Departamento de Tacuarembó, donde puede decirse que son unánimes las simpatías por el General Tajes, no podía quedar indiferente al movimiento de opinión que en todo el país se manifiesta por su candidatura presidencial—y el Club «General Tajes» proclamó su nombre como bandera de lucha en la próxima elección, llamando a cobijarse bajo ella á todos los que aspiran á la moderación y templanza en el Gobierno como base principal de trabajo y de prosperidad para el país.

Y como recuerdo del gran aniversario patrio y de la proclamación de su candidatura circuló profusamente ese día en Tacuarembó un rico trabajo foto-litográfico, con distintos colores, proclamando la candidatura del teniente general Tajes para la futura presidencia de la república.

En la primera página entre alegrias de esquisito gusto y la bandera nacional y de los treinta y tres contiene ésta inscripción

RECUERDO DEL 25 DE AGOSTO DE 1893 MONTEVIDEO

En la 2.ª el himno nacional de la República Oriental del Uruguay.

En la 3.ª el retrato del teniente general Tajes entre laureles, la bandera nacional y su espada de honor con la siguiente leyenda que fué su programa de Gobierno

Á TRABAJAR EN PAZ

POR LOS INTERESES DE LA PATRIA

En la última el escudo nacional procedido de estas palabras

Hoy 25 de Agosto de 1893, aniversario del más grande de los acontecimientos nacionales, LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA, el pueblo Nacional y Extranjero unido en una aspiración común, proclama como único candidato a la futura presidencia de la República al TENIENTE GENERAL D. MÁXIMO TAJES, como base segura de prosperidad y engrandecimiento de la Nación Uruguaya.

Como dice esta leyenda la candidatura presidencial del general Tajes no es solo una candidatura de partido, es la aspiración común de todos los orientales, sin distinción de opinión

nes políticas, es la candidatura del pueblo extranjero que espera hallar en la república orden y trabajo para labrarse en nuestro país una posición y el bienestar que no han podido encontrar en el propio.

Tímbrase este de honor para el general Tajes, que pocos de nuestros hombres públicos han podido alcanzar!

Á continuación publicamos algunos de los telegramas que con motivo de la proclamación de su candidatura le han sido dirigidos desde Tacuarembó: ellos sintetizan la razón de ser y las esperanzas que se fundan en el triunfo de su candidatura.

En el próximo número seguiremos publicando los muchos que le han sido dirigidos por personas de todas las colectividades nacionales y extranjeras.

El HERALDO—Tacuarembó.
Á Teniente General Tajes—Montevideo.

Agosto, 25 de 1893.

Al celebrar los grandes aniversarios nacionales el patriotismo hace votos para que los servicios de sus preclaros ciudadanos sirvan de perdurable ejemplo y de aspiraciones para seguir sus huellas, pagando así tributo de admiración á sus virtudes cívicas. En el día de hoy «EL HERALDO» haciéndose eco de la opinión del Departamento y respondiendo también á su íntima convicción proclama á usted su candidato á la futura presidencia como un homenaje merecido á su anterior conducta de gobernante y prenda segura de que en su segunda presidencia llevará al país por el camino de su prosperidad y engrandecimiento por que supo encarrilarlo en la anterior.

Por el pasado, por el presente y por las esperanzas que funda en usted el pueblo oriental para el porvenir envíale «EL HERALDO» sus felicitaciones.

LA REDACCIÓN.

Á Teniente General Máximo Tajes.

Montevideo.

En el glorioso aniversario que hoy celebra la Pátria ó interpretando el sentimiento unánime de la colectividad que presido saludo afectuosamente al militar pundonoroso y digno ciudadano, felicitándolo por la proclamación de su candidatura á la futura presidencia de la República, que en obsequio á sus méritos re levantes hoy levanta este departamento.

PRESIDENTE CLUB COLORADO

TENIENTE GENERAL TAJES.

Tacuarembó.

Á Teniente General Máximo Tajes.

Montevideo.

El gobernante que supo poner término á una época de agitaciones políticas y acallar las pasiones exaltadas, devolviendo al país su tranquilidad, y encaminando á una nueva era de prosperidad y de progreso, constituya al presente su mas vehemente aspiración para llevarlo á la futura presidencia como esperanza de días felices para la patria. En el gran aniversario de hoy el Departamento de Tacuarembó ha proclamado su candidatura. Lo felicito como lo felicitarán todos los que desean la felicidad de la Patria.

CARLOS ESCAYOLA.

Tacuarembó.

Á Teniente General Máximo Tajes.

Montevideo.

Cuando la opinión nacional y extranjera pide la reelección de un gobernante, es prueba evidente de sus merecimientos y de las grandes simpatías de que goza. Hoy, aniversario de la Independencia de la República, el Departamento de Tacuarembó proclama la candidatura del Teniente General Tajes para la futura Presidencia. Como ciudadano lo felicito y me felicito también por var en su candidatura la prosperidad y engrandecimiento de la Pátria.

JUAN B. OLIVA.

Tacuarembó.

Á Teniente General Máximo Tajes.

Montevideo.

La reelección presidencial solo puede ser una manifestación Nacional de reconocimiento por grandes servicios prestados á la Pátria. La opinión unánime del departamento de Tacuarembó, como la inmensa mayoría del país, proclaman á Vd. candidato á la futura presidencia. Es este un homenaje rendido á su Gobierno de Paz, de moderación política, que unió á los Orientales, en pos de una época de turbulencias, en la aspiración común, que fué su programa de Gobierno «Trabajar en paz por los intereses de la Pátria».

LUIS M. GIL.

Tacuarembó

EN CELEBRACION del 25 DE AGOSTO

Completo éxito tuvo la velada literario-musical con que el pueblo de Tacuarembó celebró el gran aniversario de la Independencia Nacional.

Con elementos como los con que contaba la Comisión organizadora de la fiesta no podía tampoco ser de otro modo.

La señora de Netto y las señoritas de Escayola, Falleri y Magnone no solo saben arrancar al piano armonías que arrebatan el aliento, el sino que la hermosura, la gracia y la distinción de la primera, la belleza juvenil la encantadora sencillez y naturalidad de las segundas seducen y atraen las simpatías generales desde el primer momento—á estas ventajas naturales añáda una interpretación que revela una vocación verdaderamente artística y comprenderéis los espontáneos y nutridos aplausos con que fueron recibidas y que estallaron á los últimos acordes del piano.

La fantasía de Massia sobre motivos de Giocanda interpretado por la señorita Anabillia Escayola, Lucrecht Burgh de Smith por la señora Clara E. de Netto y la señorita Clara Magnone, el capricho para concierto sobre la *Filla du Regiment* también por la señora de Netto y la señorita Anabillia Escayola, el *Faust de Schubert* por la señorita Clara Magnone, *Nigurrische Tãtze de Brahms* y *Ombre Celeste de Coletti* por la señorita Tassuela Falleri, oídos con profunda atención, interrumpidos á veces con aplausos entusiastas, tuvieron una interpretación en su conjunto, digna de verdaderas artistas; fué esta la parte encantadora, verdaderamente atractiva de la fiesta, y enviamos nuestros mas ardientes plácemes á tan distinguidas intérpretes de la inspiración musical.

Pagado este tributo de admiración y entusiasmo al bello sexo (en este caso verdaderamente bello), q' tanto realce dió á la fiesta, nos ocuparemos del sexo fo.

Abrió el acto el señor don Juan Nicrossi—palabras *pe appurtura*, decía el programa; las palabras del señor Nicrossi fueron un verdadero discurso, correcto en la forma, entusiasta, de elevados sentimientos patrióticos y de consideraciones profundas en el fondo; bien dicho, con entonación y ademán apropiado el señor Nicrossi se reveló todo un orador á quien enviamos nuestra felicitación.

Hasta ahora no hemos podido conseguir su discurso para publicarlo; pero si lo obtenemos irá en el próximo número, que bien merece ser publicado.

Siempre al escribir obedecemos á nuestras impresiones; abandonaremos, pues, nuevamente el orden del programa en la fiesta para ocuparnos del doctor Anacleto Dufort y Alvarez.

Puede estar satisfecho el doctor Dufort y Alvarez de la manifestación de simpatías con q' la numerosa concurrencia q' llenaba el teatro recibió su presencia saludado con una salva de nutridos y atronadores aplausos, cubierto con una lluvia de flores arrojada por las señoras y señoritas que llenaban el teatro, empezó su discurso profundamente conmovido.

En medio del mas profundo silencio se hizo oír sus palabras temblorosas de emoción, de expresión conmovedora con que recordó su estadía aquí de diez años; las alhagadoras ilusiones que forjaba su mente en los primeros años, la compañía de su vida encontrada aquí, el hogar formado, los hijos que prorrumpían por el encanto de su existencia, la alegría de sus últimos años, ilusión fugaz, que trunco la muerte, llevándose esos ángeles al cielo, cuyos suspiros, después mortales, duermen por primera vez la luz del sol y don de también se estingió la luz de su existencia;—y el público identificando sus sentimientos con los que tan intensamente sentidos, expresaba el orador, estaba como pendiente de sus labios, sintiendo en sus sentimientos, participando de sus alegrías, de sus ilusiones de su dolor, tan intensamente expresados, comprendiendo y compartiendo los vinientos de profunda simpatía con que manifestaba estar ligado para siempre con esta sociedad.

Y al hablar de la patria, de nuestras glorias del pasado, de los futuros destinos de nuestra nacionalidad no decayó un momento su elocuencia, y su palabra, fortaleciéndose con la grandeza de la causa y ensucelándose en el ambiente purísimo de un patriotismo, de su nobleza y elevación de su carácter, de sus generosas aspiraciones, hizo resonar brillantes y entusiastas que por repetidas veces arrojaron entusiastas aplausos y repetidos vítores al teatro entero.

Volviendo á la parte musical, Oseas Falleri, el *brujá*, como lo llaman en Montevideo, con el oboe, acompañado al piano por su hija, la simpática señorita Tassuela, hizo verdaderas *brujerías*; decir que tocó bien, que el público aplaudió frenéticamente, que al solo *parle* el hijo fueron recibidos entre una salva de aplausos, sería decir lo que por sabido se calla—tocó como toca siempre, aunque hay quien dice que cada día toca mejor—es esto posible.

Vengamos ahora á esa óplevada de jóvenes entusiastas q' han querido venir de Montevideo para asociarse á nuestras fiestas; ellos han sido el núcleo y han constituido la *great attraction* de la velada; el quinteto de *Blumenthal* para dos violines, flauta, mandolín y piano por los señores Pedro Martí, José M. Aguirre, Francisco Sambucetti, Eduardo Aguilar y Leal y Pablo Varzi (hijo) es algo que no oímos en mucho tiempo en Tacuarembó.

Martí en el violín, Sambucetti en la flauta y Aguilar y Leal en el mandolín constituyen un terceto que en cualquier parte del mundo llamarían la atención.

Y Aguirre, el simpático Aguirre que maneja el arco siguiendo las huellas

de Sarasate.

Y Varsi en el piano arrancando al público aplausos interminables con *Una fiesta en España* de Zabala. ¿Y Pedro Riús?—una repentina indisposición lo ha impedido cantar la *Romanza* que indicaba el programa, pero acompañándose en guitarra deleitó al público con diversos canciones, que unas después de otras, se vió obligado á cantar llamado repetidas veces por los aplausos de la concurrencia entera; y entre parentesis, no olvidó el señor Riús la promesa hecha al público de volver á comenzar la falta que nos privó su intempestiva indisposición.

El rogente nos dice que ya no hay espacio, y sin embargo nos queda mucho que decir aun, y sobre todo nuestros comentarios; concretemos, pues, en lo posible la *Leyenda Patria*, declamada por el señor Br. Andrés Dubra (hijo) el discurso del señor don Gualberto Ros, lleno de frases patrióticas y elevados conceptos, el discurso del señor don José M. Dubra, entusiasta peroración á las glorias patrias y de agradecimiento á las personas que habían contribuido al éxito de la fiesta fué también oídos con satisfacción y aplaudidos como merecían.

Nos falta aun ocuparnos de las niñas, coro de ángeles que vestidas con los colores nacionales, agrupadas al rededor de la bandera oriental, inauguró la fiesta cívica entonando las estrofas del Himno, como una plegaria al núm. de la patria y una invocación al sol de nuestras glorias, invocación infantil, que elevándose de corazones inocentes era como un llamamiento á la confraternidad de los orientales que pueden todos, unidos en la aspiración patriótica de la felicidad de la República, cobijarse entre los pliegues del sim bolo de nuestra nacionalidad.

Pero ya no hay espacio, y de esta interesante y simpática parte de la fiesta, así como del discurso de clausura por el Dr. Luis M. Gil, nos ocuparemos en el próximo número.

TELEGRAMAS DEL GENERAL TAJES

Á «El Heraldo».—San Fructuoso.
Con el mayor placer retribuio á «El Heraldo» sus felicitaciones en el día memorable de la Patria y agradezco muy afieznmente la proclamación de su candidatura á la futura Presidencia así como las benevolas expresiones con que me favorece. Le saluda afectuosamente.
Maximo Tajes.

Montevideo.

Á Coronel Escayola—San Fructuoso
Agradezco á mi buen amigo el Coronel Escayolas su felicitación en este día y por su intermedio á los correligionarios de ese Departamento por el inmerecido honor que me han dispensado.
Le saluda con el mayor afecto.
Maximo Tajes.

Montevideo.

Á Dr. Luis M. Gil.—San Fructuoso.
Retribuio á Vd. sus felicitaciones en el memorable día de la patria y agradezco sobre manera las benevolas expresiones con que me felicita. Le saluda afectuosamente.
Maximo Tajes.

Montevideo.

Á Juan B. Oliva—San Fructuoso.
Agradezco á Vd sus felicitaciones en el memorable aniversario que hoy celebra la patria así como la benevolencia de las expresiones que me dirige. Le saluda con el mayor afecto.
Maximo Tajes.

Montevideo.

Á Presidente club-colorado—San Fructuoso.
Agradezco á Vd. muy efusivamente y por su intermedio á los correligionarios de ese Departamento la proclamación que han hecho para la futura presidencia de la República y envío á todos un afectuoso saludo en el glorioso aniversario que hoy celebramos.
Maximo Tajes.

Montevideo.

MESA REVUELTA

A QUIENES INTERESE.

Se prefiere q' desde esta fecha

no se aceptarán publicaciones en este periódico, ya sean avisos, edictos judiciales ó solicitudes sin que su importe sea satisfecho anticipadamente.

El Administrador.

Teatro—Esta noche dá su segunda función en el teatro el notable artista don Eduardo Moccia con su compañía exéntrica, cómico lírico especial. Anuncia una variada y entretenida función como para pasar un buen rato.

Los precios de las localidades están puestos al alcance de todos como para que ninguno deje de ver al celebre monologuista Moccia.

El teatro es sin duda alguna esta noche el punto de reunión general. Moccia en todas las funciones que ha dado en Montevideo ha tenido siempre un lleno completo.

Regresan—Hoy á sus lanes—Montevideo los distinguidos jóvenes Pablo Varzi, Jacinto Freitas, José M. Aguirre, Pedro Martí, Andrés Dubra (hijo), Gualberto E. Ros, Francisco Sambucetti, Eduardo Aguilar y Leal y Pedro Riús, que vinieron á prestar galantemente su concurso á la fiesta que se dió el 25.

Desearnos que lleven las mejores impresiones de Tacuarembó en donde se los colmó de atenciones, y aplausos como *dilettantes*, profesores y novelos oradores.

Convencionates—El Club Colorado teniente general Tajes nombró convencionales para la reunión de mañana en Montevideo al doctor don Anacleto Dufort y Alvarez y á los señores José A. Turenne, Camilo Vila, José A. Tavolara y Manuel Suarez.

De la Ciudad de Rio grande—El distinguido caballero señor José Manuel de Oliveira, atestigua, como verdaderamente maravilloso, la cura de su Exema prima señora doña Maria Lyola de Oliveira, que sufría horriblemente del estómago, pasándose meses que todo lo que comía lo arrojaba inmediatamente, y curóse apenas usando tres vidrios de píldoras anti-dispépticas del doctor Hanzelmann.

Se vende en la botica de Silvio S. Falleri:—Cada frasco cuesta 80 centesimos.

REMATE ALMONEA

POR RAMON JORDAN

EL DIA 7 DE SETIEMBRE

Á LAS TRES DE LA TARDE

De un campo situado en Cardozo 11.ª Sección del Departamento de Tacuarembó, compuesto de sesenta (60) cuadras y cinco cuerdas (tas setenta y cinco cuerdas cuadradas, tasadas á cinco pesos 50 centésimos cada una, cuya venta se hará con arreglo al siguiente

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado del Departamento de Tacuarembó doctor don Luis Benvenuto en los autos seguidos por don Faustino Tamareu (hijo) contra la sucesión de Carlos Gau sobre ejecución de hipoteca, se vá á proceder por el rematador don Ramon Jordan con asistencia del Actuario y Aiguacil del Juzgado, al remate almoneda de un campo situado en Cardozo 11.ª sección del Departamento, compuesto de seiscientas setenta y cinco cuerdas cuadradas y que corresponde á doña Antonia Vasquez por razon de ganancia; y á don Carlos, á don Antonio y á doña Gervasia Gau por herencia paterna, como que linda por una parte con Plásid Vazquez y Guillermo Armau; por otra con Filomeno Garn y Bernardino Cunha, por otra con Celestino Rubio y por la otra con mas campo de la sucesion Gau. La venta se efectuará en las puertas de la Escribanía del Juzgado calle 18 de Julio N.º 68; el día 7 del entrante Setiembre á las tres de la tarde; habiendo sido tasado á razon de cinco pesos cincuenta centésimos la cuadra cuadrada, no debiendo admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, obrando el mejor postor la suma de trescientos pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Ci-

Los títulos y demás pormenores quedan en la oficina Actuarial a disposición de los interesados. San Fructuoso, Agosto 16 de 1893. Franco Sagarra Escribano Público

PAPAS PARA SEMILLA Y Alfalfa de Paysandú EN VENTA EN LA CASA DE COMERCIO DE ILDEFONSO PEREDA. Tacuarembó.

CENTRO DE DEPENDIENTES DE TACUAREMBÓ

Se convoca a los señores socios para la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 1.º de Setiembre del presente año en el local de costumbre a las 10 p. m. Con el objeto de nombrar nueva Comisión Directiva se da un señal el Reglamento. San Fructuoso, Agosto 14 de 1893. EL SECRETARIO.

SISTEMA PERFECCIONADO DE MARCAS PARA GANADO MAYOR de Ma y Gonzalez. - Serie B.

Con patente de privilegio exclusivo otorgado por el superior gobierno de la República O. del Uruguay en Julio de 1893.

Dicha serie B. ha sido examinada y aprobada por la Asociación Rural del Uruguay y los principales hacendados de la República.

Agente en Tacuarembó ILDEFONSO PEREDA 25 de Mayo esquina a la Plaza Colón

Molino á Vapor DE JUAN ABELA Y HERMANOS

Desde hoy ofrecen al público y a mi numerosa clientela nuestro molino a vapor de la Cuchilla de la Pampa, montado a la altura de los mejores del País, y con todos los adelantos de la industria harinera moderna.

Produce harina de la mejor clase que pueden obtenerse de nuestros trigos.

Hemos manufacturado harina de trigos escogidos.

Este molino se encarga de moler los trigos que se le confían, ofreciendo a sus favorecedores productos de mejor calidad que los obtenidos hasta hoy en esta industria. El establecimiento referido no ha omitido gasto ni esfuerzo para mejorar la industria molinera del país.

Esmero, prontid, sin rival hoy, en sus reducidos precios. Está establecido cerca de la estación PAMPAPA Cuchilla de la Pampa, Fc.brero 29 de 1893.

Pichincha

Está en venta una casa de madera y hierro, con estantería, mesas etc; próxima a la estación Tranquera. Para pormenores ocurrase a lo de don Juan Batello.

COMPRA DE SUELDOS

El que suscribe se hace un deber de participar a los empleados en general de la Nación, que compra sueldos a

PRECIO CONVENCIONAL CALLE 18 DE JULIO TACUAREMBÓ

JOSÉ A. CASTELLÁ

GRAN TIENDA, ALMACEN Y FERRETERIA DE ILDEFONSO PEREDA

Una de las casas mejor surtidas y que vende más barato en Tacuarembó. Agencia de marcas y señas, y de la nueva marca de libritos de papel de fumar etc de oro. Compra lo la clase de frutos del país y cereales.

CASA DE COMISIONES Y PROCURACIONES EN GENERAL de DORESTE Y MACHADO San Fructuoso Calle 18 de Julio N.º 69

Peluqueria Italiana DE JOSSE MAZZITELLI Calle 25 de Mayo N.º 90 frente al Hotel MONTEVIDEO

En esta antigua y acreditada casa se encuentra un variado surtido en perfumeria de todas clases como, en estratos finos de las mejores fábricas de Europa, aguas de rosa para el cabello.

Tinta para teñir el pelo y la barba, de todo color negro, rubio y castaño oscuro, agua para el tocador de toda clase especialidad en polvos finos. PASTA y POLVOS para limpiar la dentadura y otros artículos de su ramo. Se aplican ventosas y sanguijuelas, se extraen dientes, se afeita y se corta el pelo con prontitud y esmero. José Mazzitelli

DICTINO MARTINEZ Rematador Público

CORREDOR, TENEDOR DE LIBROS Y BALANCEADOR, COMISIONISTA EN GENERAL, Y SE ENCARGA ESPECIALMENTE DEL COBRO DE CUENTAS. Tacuarembó.

SE ARRIENDA Una fracción de campo situada del otro lado del arroyo Tacuarembó etc sobre su costa a dos leguas de esta localidad. Está comprendida en la suerte de estancia que tiene la gruta de los helchos. Tiene excelentes pastos, buenas aguas y el terreno es inmejorable para la agricultura. Por mas datos y para tratar dirigirse por carta ó verse en San Fructuoso con el que suscribe. Lucrecio Maguone.

RAMÓN JORDAN Rematador Público 82-18 de Julio-82. San Fructuoso.

BARATILLO PERMANENTE

Esta casa es la primera y única en esta Villa, que ha vendido y seguirá vendiendo sus numerosas mercaderías a precios sumamente ventajosos; y hay más que nunca están dispuestos sus dueños hacer cuantas concesiones les sea posible a sus numerosos favorecedores.

DEPOSITO PERMANENTE DE SAL, HARINA, ALAMBRE Y TIERRA GALVANIZADA; Y SE VENDEJA COMISIÓN. Del específico que Agentes: DE LOS CIGARRILLOS PELOTARIS, FOEDORA Y EL FERRO CARRIL. DE MARCAS Y SEÑAS: LAURIDA, EL MEJOR SISTEMA EN VENTAJA.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR La misma casa vende una hermosa quinta con gran cantidad de árboles frutales, unas veinte y cinco cuerdas destinadas para el cultivo y unas ochenta cuerdas para pastar, es; todo alambrado con maderas de ley; buenos montes y aguilas; con más de dos poblaciones de material y una veje de dos cuerdas de largo de material y maderas que da frente a la quinta. Su posición inmejorable, sola dista cuatro cuerdas del Pueblo; es la que fué propiedad del coronel don Andrés Klínger. Las condiciones de venta serán lo más ventajosas para el comprador. Araujo y Montaner. TACUAREMBÓ

Alambrador

Santiago Petrolini se ofrece al público como alambrador a precios que no admiten competencia. -Garante su trabajo esmerado en todo. Busqueselo en la calle Yi esquina Arenal-Grande.

Se mudó

La carnicería de Cecilio Randuvini que que estaba en la casa de doña Juana Profumo a la calle 18 de Julio, donde tuvo almacén últimamente don Nicolás Musculato.

OFICIALES

Junta E. Administrativa de Tbd. AYJSP

Habiéndose recibido las patentes de rodados para el ejercicio de 1893-91, se hace saber a los interesados que deben manifestarse de ellas, dentro del término de treinta días contados desde la fecha. San Fructuoso, Agosto 23 de 1893. Mateo F. Parisi. Presidente.

Miguel Irigoyen Auxiliar.

Junta E. Administrativa de Tbd. Aviso

A los efectos del art. 687 del Código Rural, se hace saber al público que don Marcelino Posada, vecino de la 3.ª Sección, se ha presentado a esta oficina solicitando permiso para clausurar una portada que existe en campo de su esposa Doña Josefina Techeira, y colocada en la parte que limita con Don Gregorio Fortado. San Fructuoso, Agosto 19 de 1893. Mateo F. Parisi. Presidente.

Miguel Irigoyen Auxiliar.

Junta E. Administrativa Tacuarembó Aviso

Esta Corporación previene por última vez a los tenedores de patentes de rodados que no han rendido cuenta de distribución, ni han remitido su importe, que si no lo efectúan antes del 30 del corriente mes, dispondrá que pasen los antecedentes al Juzgado Ldo del Departamento para que proceda como correspondiente. San Fructuoso, Julio 12 de 1893. Mateo F. Parisi. Presidente

Miguel Irigoyen Auxiliar

Junta E. Administrativa de Tacuarembó Aviso

A los efectos del art. 687 del Código Rural se hace saber al público: que Doña Ana M. de Moreira, vecina de la Cuchilla de Aguará, se ha presentado a esta oficina solicitando permiso para desviar en una extensión de veinte y cinco cuerdas de largo por cuatro de ancho, el camino departamental que conduce de esta Villa al Paso de los Turcos y que cruza por campo de su propiedad. San Fructuoso, Mayo 26 de 1893. Mateo F. Parisi. Presidente

Miguel Irigoyen Auxiliar

Junta E. Administrativa de Tbd. Aviso

A los efectos del art. 68 y del Código Rural, se hace saber al público: que Don Luis Martínez vecino de la 5.ª se ha presentado a esta Corporación solicitando permiso para desviar en una extensión de diez cuerdas de largo por dos de ancho, el camino que conduce del Paso del Cerro en Tacuarembó Grand-guya servidumbre quedará en campo de su propiedad. San Fructuoso Julio 12 de 1893. Mateo F. Parisi. Presidente. Miguel Irigoyen. Auxiliar.

Junta E. Administrativa de Tbd. Aviso

A los efectos del art. 687 del Código Rural, se hace saber al público: que don Faustino Cuadros, vecino de la 11.ª Sección, se ha presentado a esta Oficina solicitando permiso para clausurar una portada que existe en el de Don Celestino Rubio. San Fructuoso, Julio 20 de 1893. Mateo F. Parisi. Presidente.

Miguel Irigoyen. Auxiliar.

Junta E. Administrativa de Tacuarembó Aviso

Se previene por última vez a los poseedores de chacras del ejido, que aun no han arreglado sus títulos con esta Junta ni han abonado su importe, que si no lo efectúan antes del treinta del corriente mes-dispondrá que sus posesiones pasen al dominio de la Municipalidad. San Fructuoso, 12 de Julio de 1893. Mateo F. Parisi. Presidente

Miguel Irigoyen Auxiliar

Judiciales

Juzgado Dptal. de Tacuarembó. Edicto judicial

Por disposición del señor Juez Letrado departamental de Tacuarembó y a los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaria del doctor don José Rodríguez Barboza, citándose a los herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso por sí ó por medio de apoderado en forma y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. San Fructuoso, Agosto 16 de 1893. FRANCO SAGARRA. Escribano Público.

JUZGADO DEPARTAMENTAL TBO Edicto judicial

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura del juicio de sucesión intestada de Don Miguel Rodríguez Mesquita y de Doña Polceña Led, citándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado personalmente ó por medio de apoderado en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. San Fructuoso, Agosto 9 de 1893. Franco Sagarra. Escribano Público.

Juzgado Letrado de Tacuarembó. Edicto Judicial

Demandado del Sr. Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, se hace saber al público la apertura del juicio de sucesión de Don Antonio Negreira citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a la herencia, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de cuarenta días. San Fructuoso, Julio 29 de 1893. Franco Sagarra. Escribano Público.

Juzgado Departamental de Tbd. Edicto judicial

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó y a los efectos del artículo 74 de la ley del Registro de Estado Civil se hace saber que se ha intentado por parte interesada el juicio de rectificación del acta de nacimiento de Micaela Alonso, que es del tenor siguiente: Nacidos el 27 de Marzo de 1880. Nota en vez de masculino es femenino. En San Gregorio del Rio Negro, el día trece de Marzo, del año de mil ochocientos ochenta, a las nueve horas de la mañana, por ante mí Lucas Bevanos Juez de Paz de la 12.ª Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó y Oficial del Estado Civil, compareció presente Doña Maximina Montañó, Brasileña, casada, treinta y dos años de edad, sin profesión, domiciliada en el Sauce, y vecina de esta Sección, la cual me declaró que el día cuatro de Febrero del presente año, ha nacido una criatura del sexo masculino a las seis de la tarde, en su propia casa, en la costa del Sauce, que me presenta y que recibió el nombre de Maximina, de color blanco, hija legítima de la declarante, de su legítimo Esposo Celedino Alonso, Brasileño, casado, treinta y cuatro años de edad, profesión hacendado, Abuelos paternos, Amaleto Alonso, Oriental, fallecido, y Micaela Lopez, Oriental fallecida, Abuelos maternos, Marcos Montañó, oriental, casado, sesenta y seis años de edad, profesión hacendado, y Doña Silvana Vargas, Brasileña, casada sesenta años de edad, sin profesión. Después de leída la presente acta la firmo conmigo la que declara, y los testigos presentes al acto, que son don Esteban Guinca, Español, casado,

cuarenta y cinco años de edad, profesión criador y don José Vicente Español, soltero, profesión Artizano Jefe de esta Sección. -Lucas Bevanos Juez de Paz. -Maximina Montañó. T. Esteban Guinca Testigo Jurado Vicente. San Fructuoso, Julio 19 de 1893. Franco Sagarra Escribano Público

Juzgado Departamental de Tbd. Edicto judicial

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, se hace saber al público la apertura del juicio de sucesión de Doña Luisa María Silveira, de Villafano, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio. San Fructuoso Mayo 10 de 1893. Franco Sagarra Escribano público

Juzgado Letrado de Tacuarembó. Edicto judicial

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, se cita a todos los acreedores del fallido don Victor de Traugott, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante el Síndico señores Joaquín Brandao y Compañía del comercio de Montevideo con los títulos justificativos de sus créditos. San Fructuoso, Julio 3 de 1893. Franco Sagarra Escribano Público.

Juzgado Departamental de Tbd. Edicto Judicial

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, se hace saber al público que a solicitud de Don Carlos Stinton en autos que sigue contra el Doctor Don Manuel B. Otero, se ha trabado embargo en un campo de propiedad del Dr. Otero con puesto de cinco mil cuatrocientas quinientas cuerdas situado en la costa de los Corrales quinta Sección del Departamento de Rivera y entre los límites siguientes: Por el Norte el Arroyo del Sauce; por el Sud con los herederos de José Simoes da Silva, por el Este Arroyo Guayaberas y puatas del Sauce y por el Oeste con el Arroyo Corrales. Y como no se han presentado los títulos de propiedad, se hace la presente publicación a los efectos de derecho. San Fructuoso, Junio 20 de 1893. Franco Sagarra Escribano Público

Juzgado Letrado de Tacuarembó. Edicto judicial

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, se hace saber al público la apertura del juicio de sucesión de don Cipriano C. Martínez, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a la herencia, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de cuarenta días. San Fructuoso, Julio 27 de 1893. FRANCO SAGARRA. Escribano Público.

Juzgado Dptal. de Tacuarembó. Edicto judicial

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, se hace saber al público la apertura del juicio de sucesión de don Juan Moreira citándose a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho a la herencia para que se presenten ante este juzgado con los justificativos correspondientes en el término de sesenta días bajo apercibimiento. San Fructuoso, Mayo 6 de 1893. FRANCO SAGARRA Escribano Público.

Juzgado Departamental de Tbd. Edicto judicial

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó se hace saber al público la apertura del juicio de sucesión de don Reinaldo Clara da Cunha y doña Ana Joaquina de Jesus, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a la herencia, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días. San Fructuoso, Junio 17 de 1893. FRANCO SAGARRA. Escribano Público.